

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE CONFIANZA DE TELÉFONOS DE MÉXICO, A.C.

Alfonso Herrera #81, Col. San Rafael, C.P. 06470, Deleg. Cuauhtémoc, D. F. Tels. 1520-2264, 5595-4519; Fax. 1520-2263

e-mail: asojubconf.telmex@prodigy.net.mx pagina Web: www.jubiladoscontelmex.com.mx

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2016.

BOLETIN INFORMATIVO

El 30 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo que establecen nuestros Estatutos en su ARTÍCULO 8º.

El Presidente, Apolinar Hernández Hernández, rindió su informe del mes.

Como recordaran el tema del impuesto sobre el excedente del premio al fondo de ahorro, quedo pendiente para el mes de diciembre de 2016.

Con el fin de contar con información confiable, el 28 del presente acudimos al Bufete Pérez Macedo, S.C., especialista en materia fiscal, donde fuimos atendidos por el Dr. Octavio Pérez Macedo, la C.P.C. Miriam Marín Emilio, Directora Fiscal y el Mtro. Carlos Alberto Pérez Macias, Director Jurídico., expusimos la situación que priva con el impuesto; como está conformado nuestro fondo de ahorro, el porcentaje del 10% que hasta el mes de abril nos venian descontando y el 11.53% que desde mayo a la fecha nos están descontando y que nos informaron, servirá para amortizar el pago del impuesto al excedente del premio al fondo de ahorro. Nos explicaron a detalle lo que dicen las leyes hacendarias y con la finalidad de hacer un cálculo estimado de a cuánto ascendería el pago de impuestos, nos solicitaron volantes de pago de al menos 10 personas con diferentes niveles, bajo, medio y alto, para hacer una ponderación. Para tal efecto tenemos que entregar volantes de Diciembre de 2015; marzo, abril, mayo, Agosto y octubre de 2016.

Una vez realizado el estudio, nos entregarán por escrito a detalle y en base a lo revisado, el resultado del impuesto que pagaremos en función de los niveles que les facilitemos. Derivado de la información decidiremos todos y cada uno de los asociados lo que proceda.

En otro punto informó que el 8 de nov. la Directiva Nacional llevo a cabo un Pleno con los siguientes puntos a tratar: 1. Trabajar en equipo.- Se invita a la Directiva Nacional y al Comisariado a trabajar en equipo, respetando los Estatuto en vigor, quedando todos los participantes de acuerdo. 2.- Acta protocolaria. Se informó que se solicitó a la Notaria No.54 del Lic. Homero Díaz la Protocolización del Acta, a fin de darle legalidad la Directiva actual. 3.- Boletines. A partir del boletín de noviembre los temas a tratar en la Asamblea, se comentaran en un Pleno previo a la misma, con la finalidad de que sólo esta información se incluya. También se acordó que debe ir firmado por la Directiva. ESTE PUNTO NO SE CUMPLIÓ PORQUE FALTARON DOS INTEGRANTES Y NO SE LLEVÓ A CABO DICHO PLENO. 4.-Nombrar comisión. Con el fin de tener apoyo, para la Directiva Nacional, se acordó nombrar a una Comisión la cual estará integrada por Carlos Martínez Mariscal de Guadalajara, Alberto Sánchez Rodríguez de Monterrey, José Luis García Bello de Puebla y Jesús León López de Metropolitana, quienes nos apoyaran en lo que se refiere a la legalidad de la asociación y ante el SAT.

Esperámos en breve firmar el Acta protocolizada y tener el poder notarial para continuar con los trámites ante el SAT.

El martes 22 de noviembre la Comisaria, María de la Luz Almada me entregó un documento con el Orden del Día para realizar una Asamblea Extraordinaria el día 6 de Diciembre, a las 11:00 hrs. No me negué a llevar a cabo dicha Asamblea, acto seguido le pedí a la Secretaria de Organización y Actas que reservara la fecha en el Club de Leones, pero no tenían fecha disponible, así que el 23 de nov., dí aviso vía telefónica a la Comisaria, indicando que sería hasta nuevo aviso. Ese mismo día por la noche, reviso mi correo personal y veo que tengo un correo de ella, en el cual me hace la misma pregunta.

El 24 noviembre por la mañana le confirmé vía correo, que sería hasta nuevo aviso. Ese mismo día por la noche a titulo personal María de la Luz Almada manda un correo a todos los Representantes de

Foráneas con copia a la Directiva en donde envía la Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria. Es importante mencionar que Gabriel Hoyo Ortíz, Secretario de Relaciones Foráneas; se tomó también esta atribución, sin informar a la Directiva. Esta decisión individual es una falta de respeto a lo tratado en el Pleno donde se invitó a TRABAJAR EN EQUIPO y donde todos quedamos de acuerdo. En el Orden de Día de esa Asamblea Extraordinaria que está solicitando, en el punto 7, nos piden el Informe JUSTIFICADO de la Directiva Nacional sobre los siguientes temas:

- I. ¿Qué cuentas bancarias existen y quiénes son los titulares autorizados?
- II. Los contratos de Cuenta Bancarios, o documento idóneo.
- III. ¿El fondo de contingencia, en qué cuenta está depositado, cuál es su monto, quienes lo manejan y bajo qué consideraciones?
- IV. ¿Las escrituras de la casa sede nacional a nombre de quién están?
- V. ¿Cuál es el estado de los Activos?
- VI. Conocer el historial de 5 años, acorde a la petición del SAT.
- VII. Estado de cuenta bancaria: Ingresos y egresos.
- VIII. Analizar la conveniencia de cambio bancario después de regularizar el registro en el SAT.
 - IX. Situación legal de la Asociación, en los siguientes temas:
 - a. Directiva Nacional.
 - b. Representación legal ante la Empresa y Autoridades.
 - c. Trámite ante el SAT: informe sobre el asesoramiento profesional de Contador Público y Fiscalista para tal fin y avances de dicho trámite.

Con el fin de que la Asamblea se entere del estatus de estos puntos, dió lectura al documento que se entregó el 23 de agosto de 2016, a los Presidentes y Representantes que participaron en la Reunión. (Se anexa documento), pero también dijo que a través de Boletines se ha informado de los avances a los puntos que no se pueden liquidar, porque dependen de que la Directiva esté legalizada y se le otorgue el poder, para realizar los trámites faltantes. (Punto VIII, inciso c).

Por último, se refirió al ART. 9º. – ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS.- Serán aquellas que previa convocatoria de la Presidencia Nacional conocerán y dictaminarán sobre asuntos de interés general para la ASOCIACIÓN, pero sus dictámenes sólo tendrán obligatoriedad cuando hayan sido aprobados por la mayoría de los Asociados asistentes y el cómputo de los votos de FORÁNEAS reportados en las Actas que éstas envíen a la Directiva Nacional según se detalla en el ARTÍCULO 11º de estos Estatutos. También podrán ser convocadas por el Comisario Nacional, cuando existe una situación como la que se menciona en el ARTÍCULO 29º inciso V.

En el ART. 29º ... INCISO V .- En caso de desacuerdo con la Directiva informar del asunto en una Asamblea Ordinaria, para que en ella se resuelva lo conducente. De no ser así podrá convocar a una Asamblea Extraordinaria para obtener la resolución definitiva.

Acto seguido, solicitó se discuta este punto y con base a lo que determine la asamblea, se procederá.

Nora García, retomó el punto del SAT y dijo estar preocupada por lo que tuvieramos que pagar. Ivon Vega, comentó al respecto que ya nos han estado informando que no existe aún ningún requerimiento de pago. Guadalupe Serrano, complementó y dijo que en la reunión que se tuvo con el Fiscalista, hicieron la recomendación con carácter de urgente, de protocolizar el Acta, para darle legalidad a la Directiva y de inmediato proceder a regularizar la situación del SAT, además de realizar las Declaraciones de 2011 a 2015, ya que de no hacerlo, podríamos hacernos acreedores a una multa que representaría cantidades impagables (así lo dijo el Lic. Pérez Macedo).

María de la Luz Almada González, se refirió a que en una Asamblea anterior, ya había externado el asunto, motivo de la solicitud de Asamblea Extraordinaria, porque se lo había solicitado Foráneas.

Guadalupe Serrano hizo incapie, en que justo en el Pleno del 8 de Noviembre se trato el punto de cómo se elaborarán los Boletines a partir de esta Asamblea; ya que los dos últimos contenían información tanto de Metropolitana, como de la Comisaria, que no se habían tratado en las Asambleas y que además se habían envíado; el de septiembre fuera de tiempo y sin consentimiento del Presidente y el de



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE CONFIANZA DE TELÉFONOS DE MÉXICO, A.C.

Alfonso Herrera #81, Col. San Rafael, C.P. 06470, Deleg, Cuauhtémoc, D. F. Tels, 1520-2264, 5595-4519; Fax. 1520-2263

e-mail: asojubconf.telmex@prodigy.net.mx pagina Web: www.jubiladoscontelmex.com.mx

octubre, sin haberlo revisado toda la Directiva, por esa razón lo que menciona María de la Luz Almada no procede para solicitar Asamblea Extraordinaria, está fuera de Estatutos.

María de la Luz Almada González, en su intervención, dijo que ella era la máxima autoridad, situación que provocó que la Asamblea respondiera que estaba equivocada, porque la máxima autoridad es justamente dicha Asamblea.

La Asamblea determinó que no procede llevar a cabo la solicitada Asamblea Extraordinaria, programada para el próximo 6 de diciembre de 2016, a las 11:00 hrs.

En otros puntos:

Francisco Núñez Valladares, manifestó la importancia de Trabajar en Equipo y hacer Planes de Trabajo. Doroteo Flores, felicitó a la Directiva y dijo que no hay razón, para hacer una Asamblea Extraordinaria.

Juan López, se refirió a los Estatutos y dijo que no se están cumpliendo. Habló de los insultos de que hemos sido objeto por parte de algunos Representantes de Foráneas. Mencionó también la desconfianza que han manifestado algunos Presidentes y Representantes de Foráneas con respecto a los gastos que se han hecho y dijo que si existe tal desconfianza, entregará un informe y con gusto también su renuncia.

Guadalupe Serrano, informó que el Lic. Homero Díaz enviará a más tardar el viernes 2 de diciembre el Acta Protocolizada, para recabar firmas. Pidió a la Asamblea dé a la Directiva el tiempo, para darle solución a la legalidad a la Directiva y realizar los trámites necesarios ante el SAT y después con gusto presentará su renuncia.

Jorge Rebollo, Tesorero de la Sección de Irapuato, informó que para el 31 de enero de 2017, enviará las aportaciones de los asociados de esa localidad.

Dijo que no le llega información, cuestionó quién abrió facebook y quién sube información. Por otro lado dijo que la Página Web, no está actualizada.

Guadalupe Serrano, informó que se está trabajando en la nueva Página, pero que no se ha descuidado la que tenemos actualmente y que se ha estado subiendo la información conforme se requiere y solicitó retroalimentación, para que vaya mejorando. Dijo que necesita del apoyo de todos y que agradecería mucho, si detectan que algo esta mal o no esta, se lo hagan saber, para mantener la Página en óptimas condiciones.

El Asociado Jorge Rebollo, presentó su renuncia a la Asociación, sin que al momento sepamos el motivo que originó su renuncia.

Se entregaron Reconocimientos a nuestros compañeros de 80 años y más: Beatríz Corro Castillo, Fermín Quiroz Ramírez y Alfonso Gómez Azuela y Distintivos de "50 ANIVERSARIO" a Alfredo Saucillo Alvarez y Susana García Torres, socia fraterna con más de 38 años de participación.

"LEALTAD, FRATERNIDAD Y UNIÓN"

APOLINAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ